RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar. día y nora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el termino municipal de Don Benito (Badajoz) para las obras de la «Red principal de acequias, desagües y caminos del sector XXXI de Orellana».

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Don Benito el próximo dia 7 de junio, a las diez horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—3.260-E.

Relación que se cita

Finca núm.	Propietario
1	Don Gervasio Caro Cabeza.
2	Instituto Nacional de Colonización.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Guareña para las obras de la «Red principal de acequias, desagües y caminos del sector XXXV del canal de Orellana».

Incluída dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Guareña el próximo dia 7 de junio, a las diez treinta horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

a la ocupación.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—3.262-E.

Relación que se cita

Finca núm.	Propietario
1 2 3 4 5 6	Hros, de don Isidro Cumbrefio Jiménez. D.* Luisa Acero Balares. Instituto Nacional de Colonización. D. Agustín Gragera Pérez. D.* M.* Luisa Masa Balares e hijos. D.* Carmen Hidalgo Olivares y D. Luis Olivares
7 8 9	Bruguera. D. Guillermo Nicoláu Cortijo. D. Enrique Botella Fuster. D. Emilio Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Almoharin (Cáceres), para las obras de red principal de acequias, desagües y caminos del sector XXXI de Orellana, en el término municipal de Almoharín.

Incluída dicha obra en el Plan Badajoz, declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Almoharín, el próximo día 7 de junio, a las diez y treinta horas, a fin de que acreditando sus derechos en debi-

da forma y previo trasiado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

actas previas a la ocupación.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Ingeniero Director, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—3.261-E.

Relación que se cita

Pinca número D. Pedro Pino Pizarro. D. Agustín Olivera Alegre y Domingo Olivera. D. Pedro M. Olivera Olivera. D. Pedro M. Olivera Olivera. D. Pedro M. Olivera Olivera. D. Pancisco Higuero Fernández. D. Fulgencio Mojonero Bravo. D. Pedro Pizarro Mojonero. D. Pedro Pizarro Mojonero. D. Pedro Pizarro Mojonero. D. Pedro Pizarro Mojonero. D. Domingo Jaraiz López. D. Juan Collado Pedrero. D. Juan Collado Pedrero. D. Juan Serván Cacenave. D. Pedro Pizarro Mojonero. D. Juan Serván Cacenave. D. Juan Serván Cacenave. D. Juan Serván Cacenave. D. Juan Antonio Abad Pérez. D. Juan Antonio Abad Pérez. D. Norberto Abad Pérez. D. Rufino Serván Merino. D. Hilarión Arroyo García. D. Agustín Merino Carcía. D. Poulliano Jaraiz Merino. D. Juan Lanza Pallera. D. Cándida Blanco Pizarro, D. Juan Lanza Pallera. D. Felipe Fernández. D. Felipe Fernández. D. Hilarión Vázquez García. D. Felipe Fernández. D. Luis Trejo Hito. D. Luis Trejo Hito. D. Antonio Jara Pino. D. Luis Trejo Hito. D. Antonio Rincón Jaraiz. D. Pedro Jaraiz				
D. Agustín Olivera Alegre y Domingo Olivera. D. Pedro M. Olivera Olivera. D. Francisco Higuero Fernández. D. Fulgencio Mojonero Bravo. D. Manuel Collado Cruz. Hros. de Claudio Moreno. D. Pedro Pizarro Mojonero. D. Domingo Jaraiz López. D. Domingo Jaraiz López. D. Juan Collado Pedrero. D. Juan Collado Pedrero. D. Vicente García Cruz. D. Vicente García Cruz. D. Domingo Peña. D. Juan Serván Cacenave. D. Juan Serván Cacenave. D. Juan Antonio Abad Pérez. D. Juan Serván Merino. D. Rufino Serván Merino. D. Hilarión Arroyo García. D. Rufino Serván Merino. D. Agustín Merino Carcía. D. María Pérez Corrales. D. Manuel Collado Duque. Candida Blanco Pizarro. D. Guiliano Jaraiz Merino. D. Juan Lanza Pallera. D. Juan Lanza Pallera. D. Juan Lanza Pallera. D. Juan Lanza Pallera. D. Hilarión Vázquez García. D. Felipe Fernández. D. Hilarión Vázquez García. D. Hilarión Vázquez García. D. Macario Jiménez Martín. D. Diego García García. D. Pructuoso Collado Fernández. D. Nanuel Corral Gómez. D. Manuel Corral Gómez. D. Manuel Corral Gómez. D. Manuel Acedo. D. Antonia Jara Pino. D. Luis Trejo Hito. D. Antonia Jara Pino. D. Pelipe Arroyo García. D. Pelipe Ferrón Martín. D. Degonia García. D. Pelipe Arroyo García. D. Pelipe Arroyo García. D. Pelipe Arroyo García. D. Manuel Martín Reyes. D. Felipe Arroyo García. D. Pelipe Terrón Martín. D. Degoningo Broncano Duque. D. María Rincón Jaraiz. D. Pedro Jaraiz Jaraiz. D. Juan Artin		Nombre y apellidos		
	número 1 2 3 4 4 5 6 7 8 9 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 1 12 22 23 24 25 26 27 28 29 30 1 32 24 25 26 27 28 29 30 31 22 41 33 4 45 46 47 48 49 55 55 51 54 55 55 56 57 8 61 56 61 5	D. Pedro Pino Pizarro. D. Agustín Olivera Alegre y Domingo Olivera. D. Pedro M. Olivera Olivera. D. Francisco Higuero Fernández. D. Fulgencio Mojonero Bravo. D. Manuel Collado Cruz. Hros. de Claudio Moreno. D. Pedro Pizarro Mojonero. D. Domingo Jaraiz López. D. Juan Collado Pedrero. D. María Pedrero. D. Vicente García Cruz. D. Domingo Peña. D. Juan Serván Cacenave. D. Juan Antonio Abad Pérez. D. Norberto Abad Pérez. D. Norberto Abad Pérez. D. Rufino Serván Merino. D. Hilarión Arroyo García. D. Agustín Merino García. D. María Pérez Corrales. D. Manuel Collado Duque. D. Cándida Blanco Pizarro. D. Quiliano Jaraiz Merino. D. Juan Lanza Pallera. D. Jacinto Hito Márquez. D. Felipe Fernández. D. Hilarión Vázquez García. D. Fructuoso Collado Fernández. D. Victorino Jara Pino. D. Luis Trejo Hito. D. Manuel Corral Gómez. D. Manuel Acedo. Antonia Jara Pino. D. Felipe Arroyo García. D. Eugenio Serván Acedo. Antonio Rincón Jaraiz. D. Manuel Martín Reyes. D. Felipe Terrón Martín. D. Domingo Broncano Duque. D. María Rincón Jaraiz. D. Pedro Jaraiz Jaraiz. D. Luis Trejo Hito. D. Manuel Martín Reyes. D. Felipe Terrón Martín. D. Domingo Broncano Duque. D. María Rincón Jaraiz. D. Pedro Jaraiz Jaraiz. D. Lus Trejo Hito. D. Manuel Martín Reyes. D. Felipe Terrón Martín. D. Domingo Broncano Duque. D. María Rincón Jaraiz. D. Pedro Jaraiz Jaraiz. D. Lus Trejo Hito. D. Manuel María Reyes. D. Felipe Terrón Martín. D. Domingo Broncano Duque. D. María Rincón Jaraiz. D. Pedro Jaraiz Jaraiz. D. Lus Trejo Hito. D. Manuel María Reyes. D. Felipe Terrón Martín. D. Domingo Broncano Duque. D. Agustina Jaraiz Jaraiz. D. Lorenzo Pizarro Reyes. D. Juan Fernández Pizarro. D. Agustina Jaraiz Jaraiz. D. Pedro Jaraiz Jaraiz. D. Pedro Jaraix Jaraiz. D. Pedro Jaraix Jaraiz. D. Fructuoso Martín Márquez. Pedro Jarais Jaraiz. D. Fermina Pérez Amador. D. Juan Antonio Cáceres Jiménez, D. Fermina Pérez Amador. D. Juan Antonio Cáceres Jiménez, D. Fa Esabel Jiménez Alvarez.		
	Vo	D. Melinica de Sopievall		

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Talavera la Real, para las obras de red principal de acequias, desagües y caminos del sector G de la zona regable de Lobón (subsector g).

Incluída dicha obra en el Plan Badajoz, declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Talavera la Real, el próximo día 8 de junio, a las